

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

INFORME PARA EL SEMINARIO TALLER SOBRE: "INCLUSION DE LA
ADMINISTRACION DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRES EN EL
PENSUM UNIVERSITARIO", A DESARROLLARSE EN SAN JOSE COSTA
RICA EN DICIEMBRE DE 1994.

Dr. Danilo Rivas
Vice-Decano General.

Managua, Noviembre de 1994.

A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD...!!!!

1. INTRODUCCION

Nicaragua es altamente vulnerable al impacto que en la población o su economía puedan ocasionar los desastres, sean naturales o los provocados por el hombre. Esto es, tanto por el déficit de su infraestructura de servicios, como por la carencia de recursos adicionales para enfrentar una sobredemanda de atención ante un evento de esa naturaleza. Por otra parte los riesgos atmosféricos, terremotos y erupciones volcánicas siguen siendo una amenaza latente ante la que autoridades de gobierno, organismos civiles y la misma comunidad deben estar preparadas para reducir sus consecuencias y volver a la normalidad lo más pronto que sea posible. El hecho de haberse iniciado un proceso aparentemente irreversible de supresión de la guerra, no justifica descuidar este fenómeno como riesgo de desastres, por cuanto todavía persisten grupos armados en el campo como efecto residual de esa tragedia que vivió el país y que son riesgos potenciales aunque a menor escala, que deben enfrentar los servicios y la comunidad para lo que se deben crear las condiciones mínimas para atenderlas.

La Facultad de Ciencias Médicas, ha atendido con prioridad este tipo de problema, al grado de tenerlo incluido en el pensum de la carrera. Igualmente participa en las actividades de extensión universitaria cuando se presentan emergencias colectivas apoyando a los servicios de salud en diferentes planes contingentes. Ahora motivada por los esfuerzos que realizan la OPS/OMS y las universidades centroamericanas, en promover la incorporación de contenidos académicos, sobre Desastres y Salud, ha querido retomar la experiencia que en esa disciplina desarrolló sobre todo en el marco del conflicto bélico de la década pasada, período cuando contribuyó a mitigar el sufrimiento de la población a través de diferentes acciones de tipo académico y de extensión universitaria.

En el Seminario desarrollado en diciembre de 1993 en San Salvador, la Facultad estuvo representada por dos delegados, uno de ellos su Decano. En esa reunión la Facultad se comprometió a una serie de actividades relacionadas con el desarrollo de la "ADMINISTRACION DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRES". Los compromisos eran, en primer lugar fortalecer contenidos y metodologías de enseñanza de la Disciplina en el pregrado de la carrera de Medicina, en segundo lugar promover la capacitación de personal de las unidades Docente/Asistenciales en el manejo de emergencias. Finalmente, por el Decano se adquirió el compromiso de promover el apoyo a nivel de los Rectores de las universidades centroamericanas integradas en el CSUCA y de esa manera obtener un mayor respaldo a los distintos proyectos que escuelas y facultades están desarrollando.

A continuación se hace una breve reseña del nivel de cumplimiento de los compromisos contraídos y las actividades que se propondrá desarrollar en 1995, lo que se espera enriquecer con el intercambio que se genere en la reunión que se desarrollará en Costa Rica en la primera semana de diciembre del año en curso.

2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.1 "INCLUSION DE LA ADMINISTRACION DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRES EN EL PENSUM UNIVERSITARIO"

La Facultad de Ciencias Médicas en la década pasada, producto de la situación bélica que se estaba viviendo desde finales de los setenta, incorporó en el plan de estudios del pregrado, contenidos en relación al enfrentamiento de las emergencias colectivas en varias de sus asignaturas. A partir de 1987 se han venido revisando los planes de estudio y como consecuencia de eso y la reducción de la guerra en el país únicamente en la Asignatura de Higiene y Epidemiología se entregan contenidos en relación a Salud y Desastres.

A raíz del seminario "ADMINISTRACION DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRES", efectuado en San Salvador en diciembre del año pasado, bajo el auspicio de OPS/OMS, la Facultad de Ciencias Médicas ha tomado interés en retomar la experiencia anterior y la que se está generando en las universidades del continente y particularmente del istmo centroamericano, para ampliar y fortalecer esta disciplina en el plan de estudios del estudiante de pregrado. En principio las autoridades Facultativas consideran que debe de apoyarse la incorporación de los contenidos de "ADMINISTRACION DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRES", a lo largo del Plan de Estudios, más que ofrecerlos en una entrega única en forma de Módulo.

Se prepararon las condiciones para que docentes delegados de Medicina Preventiva, áreas clínicas y preclínicas, presentarán una propuesta de articulación de los diferentes contenidos en las Asignaturas de: Higiene y Epidemiología, Administración de Salud, Investigación en Salud, Medicina y Cirugía. Para eso se utilizaría la información proporcionada en el Seminario de El Salvador antes apuntado. Esta actividad quedó inconclusa debido a que hubo cambio de autoridades en la Facultad y hasta ahora se está retomando dentro del proceso de revisión curricular que se está implementando.

2.2 INVESTIGACION

En la temática de Investigaciones hasta la fecha no ha figurado el problema del impacto de las emergencias colectivas en la salud de la población. A la Comisión de Investigación de la Facultad se le ha planteado y para 1995 lo incorporarán en las áreas de interés.

2.3 PRESENTAR AL RECTOR DE LA UNAN-MANAGUA, LA POSIBILIDAD DE QUE FUERA INCORPORADO EL TEMA DE "ADMINISTRACION DE SALUD PARA CASOS DE DESASTRES" EN LA AGENDA DEL CSUCA.

En el seminario de San Salvador, la Facultad a través de su Decano el Dr. René Argeñal, se comprometió a plantearle al Rector Dr. Alejandro Serrano C. - quién en aquella ocasión presidía el CSUCA - se explorara la posibilidad de que el tema de los desastres figurará en la Agenda de dicho organismo. Con esto se daría un mayor impulso a la disciplina de los Desastres y Salud, al contar con el respaldo de las máximas autoridades de las universidades centroamericanas. La gestión fue hecha por la Facultad de Ciencias Médicas, pero como hubo cambio de Rector a mediados de año, esto no progresó, por que igualmente la UNAN-MANAGUA dejó la presidencia del CSUCA. Sin embargo se mantiene la idea de que se tome un mayor interés por estas instancias para que se logre disponer del apoyo institucional, tanto al interior de cada Facultad como a nivel interfacultativo.

2.4 ACOPIO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y AUDIOVISUAL.

El Centro de Documentación de la Facultad, ha estado acopiando información sobre la incidencia de los diferentes desastres ocurridos en el país y la incidencia que tienen en la salud de la comunidad. Igualmente se ha estado recibiendo el Boletín que sobre Desastres edita el Centro de OPS/OMS con sede en Costa Rica. Sin embargo comparativamente a la magnitud de los problemas que para Nicaragua han significado los desastres, y la información que está circulando en el exterior, incluso la que difunde OPS/OMS, se considera insuficiente para tener un nivel mínimo de actualidad a nivel de la Facultad, para apoyar las actividades académicas y de investigación.

2.5 EN COORDINACION CON EL MINISTERIO DE SALUD PROMOVER EL ENVIO DE MEDICOS PARA ESPECIALIZARSE EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

En la actualidad el Ministerio de Salud, dentro de los objetivos de mejorar la calidad de la atención en los servicios hospitalarios, y particularmente los servicios críticos, ha estado entrenando el equipo médico que atiende las emergencias.

No obstante, no se ha enviado al exterior a formar médicos en cursos de larga duración sobre esta disciplina, pero sigue siendo un área de interés dado la alta probabilidad de que se presenten emergencias colectivas. Además lo sensible en términos políticos que significa la demanda de la población por recibir una atención oportuna y de calidad, tanto en condiciones rutinarias como cuando surgen estos eventos que desbordan la capacidad instalada de los servicios.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN 1995

1. TRANSFORMACION CURRICULAR.

- 1.1. Realizar taller de sensibilización a docentes de la Facultad, para que apoyen el proceso de incorporación de contenidos sobre desastres en el Pensum de la carrera. Este taller incluirá profesores del área clínica y de salud pública.

Total de participantes 40 docentes.

- 1.2. Desarrollar un Taller con los profesores de la Comisión de Transformación Curricular y de las asignaturas en donde eventualmente se incorporarán contenidos sobre Desastre y Salud. Este colectivo docente definirá: Objetivos, Contenidos, Metodologías y Bibliografía. Total de participantes 15 personas.

Requerimientos:

- Asistencia técnica. Un experto por una semana.
- Material bibliográfico.
- Material audiovisual.
- Financiamiento para dietas

2. CAPACITACION DE PERSONAL.

- 2.1. Enviar un Médico a capacitarse en la Residencia de Emergencias que se ofrece en Perú. La selección se hará entre la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud de entre los médicos que están incorporados en los servicios y que también son docentes de la Facultad.

Requerimientos:

- Beca para un médico por dos años a partir de 1995.

2.2. Promover conjuntamente con la Escuela de Salud Pública de la UNAN-MANAGUA, el desarrollo de un curso de Capacitación sobre "ADMINISTRACION DE SALUD EN CASOS DE DESASTRES". Asistirán Profesores, Residentes, Médicos Internos, Profesionales y Técnicos de los servicios de salud. Podrá invitarse a profesores de otras carreras o Facultades vinculados a la problemática.

El curso tendrá una duración de 40 horas.

Requerimientos:

- Asistencia técnica. Un experto por 10 días.
- Material educativo.
- Recursos financieros para dietas.

3. DESARROLLO DE INVESTIGACION

Se promoverá el diseño de un proyecto de investigación en el área de Desastres y Salud. Dado que sobre esto hay poca experiencia, uno de los aspectos más importantes es el desarrollo de una metodología para el diseño del protocolo. Se constituirá un equipo de tres personas para que desarrollen tanto habilidades para impulsar la temática, como que promuevan y apoyen a otros docentes y estudiantes interesados en desarrollar proyectos de investigación afines a la misma. Esta investigación se desarrollará en 1995 y 1996.

Requerimientos:

- Asistencia técnica para elaboración de metodología.
- Material bibliográfico.
- Apoyo para gestionar financiamiento del Proyecto.

Managua, 28 de noviembre de 1994.